

“La celebración del VIII Centenario de la fundación de nuestra Fraternidad nos ofrece una oportunidad de gracia para recordar con gratitud el pasado, vivir con pasión el presente y abrirnos con confianza al futuro (cf. NMI 1b). Este será nuestro modo de celebrar la gracia de los orígenes. Así, al inicio de este tercer milenio, los franciscanos queremos reafirmar nuestra firme voluntad de permanecer fieles a nuestro propio carisma, “viviendo en la Iglesia el Evangelio según la forma observada y propuesta por San Francisco” (CCGG 1§1), pero recreándolo hoy a la luz de los desafíos de la vida franciscana.

Durante la celebración del gran jubileo franciscano, contemplando la historia de nuestra Orden, los Hermanos Menores reconocemos con gozo que tenemos “una historia gloriosa para recordar y contar”. Convencidos, como estamos, de la fuerza y actualidad de la “forma de vida” inspirada por el Altísimo a Francisco, por ser esencialmente una forma de vida evangélica, asumimos con decisión el reto de seguir construyendo una gran historia. Para ello deseamos ardientemente poner los ojos en el futuro, hacia el cual sentimos que el Espíritu nos impulsa para seguir haciendo con nosotros grandes cosas (cf. VC 110). De este modo queremos vivir la gracia de los orígenes “no sólo como memoria del pasado, sino como profecía del futuro” (NMI 3)


(Del documento “La Gracia de los Orígenes”,
J. Rodríguez Carballo, Min. Gral. 2004)

nuevo mundo

SAN ANTONIO DE PADUA, BUENOS AIRES

N.12

AÑO 2004



VIII CENTENARIO DE LOS HERMANOS MENORES

DERECHO A LA INFORMACIÓN V DERECHO A LA INTIMIDAD
Bases filosóficas **de la actual relación conflictual**

Fray Martín Carbajo Núñez, ofm

A nadie le es lícito... violar el derecho de cada persona a proteger su propia intimidad.¹

La sociedad de la información está modificando la forma de manifestar la propia interioridad y el modo de informar sobre la intimidad ajena. El nuevo contexto social está sometiendo a fuertes tensiones el sentido de intimidad que había sido elaborado en las diversas culturas. El tradicional consenso social sobre la modestia y el pudor, ha dado paso a la exhibición descarada de las propias interioridades y a una curiosidad morbosa, libre de culpa y castigo. Hoy se hace ostentación de ciertos aspectos personales que antes se mantenían celosamente en secreto.² Los Medios de comunicación social (MCS), enfrascados en una feroz rivalidad por ganarse la audiencia, escarban con denuedo en el filón de la intimidad. En la lucha por dominar y prevaler, crece también la tentación de conseguir informaciones sobre la intimidad ajena para poder usarlas eventualmente como armas arrojadas.

Es necesario encontrar un nuevo equilibrio en el modo de revelar la propia intimidad y de informar sobre la intimidad ajena.³ Los MCS no pueden reducir el ser humano a un objeto de observación morbosa. El derecho del público a la información no justifica el ataque sistemático a la intimidad, "porque el principio, el sujeto y el fin de todas las instituciones sociales es y debe ser la

¹ Este derecho "incluye en su objeto no sólo el ámbito privado del que cualquier hombre debe poder disponer, sino también el específico derecho del fiel de vivir su relación con Cristo sin sufrir interferencias abusivas por parte de los demás bautizados e incluso de la misma autoridad eclesiástica". D. CENALMOR, *Comentario al canon 220*, en A. MARZOA; J. MIRAS; R. RODRÍGUEZ-OCAÑA, *Comentario exegético al Código de derecho canónico*, II/1, 5 vol., Pamplona 1997², 141-142.

² M.H. LEVINE, *Privacy in the tradition of the Western world*, en W.C. BIER (ed.), *Privacy. A vanishing value?*, New York 1980, 9; U. Eco, "Don't slip on the media's banana skins", *New Stateman* 127 (1998) 13.

³ "Prima di essere un dovere morale, il pudore é una necessità vitale. La mancanza di pudore si risolve infatti nella mancanza di rispetto reciproco". M. APPIANI, *Il pudore nel linguaggio. Il tabù linguistico: un'interpretazione psicoanalitica*, Milano 2006, 70.